



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESSES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre. lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 53.

**CIGARRILLOS DE CANET.**  
Para dar pronto fin al resto de las existencias que habia en el establecimiento de LA PAZ, se venden hoy á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs. La rebaja solo durará hasta el dia 20 del corriente.

**GUIA DE MURCIA.**  
Se suplica á cuantos tenían ofrecido para este libro noticias, indicaciones, anuncios, etc. etc., las remitan hasta el 15 del corriente, último é improrrogable plazo que se concede.

A los comerciantes é industriales se les recomienda este medio para anunciar sus establecimientos, pues el costo es insignificante y la utilidad muchísima.

Se reciben datos y anuncios en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo el Sr. Páusa nos ha dirigido la siguiente carta:

«Sr. D. Rafael Almazan.

Múrcia 8 de setiembre de 1873.

Apreciable amigo: Con el mejor deseo, sin duda, y en satisfacción por no haberme podido otorgar, con la oportunidad necesaria, una columna de LA PAZ, para la inserción de un artículo dirigido á promover la union entre todos los partidos liberales de esta localidad, contra la demagogia y el absolutismo; me dedica V. un suelto en el número de ayer, llamando la expectacion del público hacia un asunto, que habia quedado definitivamente resuelto entre ambos, puesto que no teniendo para mí el artículo en cuestion, otro mérito que el de la iniciativa y no habiendo podido publicarse antes de la reunion del gobierno de provincia, creí que después no debía ver la luz pública para evitar que la mala fé supusiese que un poco autorizada personalidad se hacia gratuitamente eco del pensamiento de la reunion. En su consecuencia lo retiré no impresionándome, ni mucho ni poco, la pérdida de ese trabajo, porque demasiado sé que este es achaque harto comun de los escritos políticos.

Pero la mañica, amigo Almazan, que se apodera en política de las cosas más insignificantes ha llegado tambien hasta esa suelta, y para evitar que se interpretasen torcidamente, ni la intencion de V. ni mi escrito, y como por otra parte LA PAZ de ayer, por un procedimiento que yo no hubiera adivinado vuelve la novedad á ese artículo; le ruego nuevamente su publicación al par que la de este comunicado, dándole por ello con autenticidad las gracias su buen amigo afectísimo G. B. S. M.,

Lorenzo Páusa.

He aquí el artículo á que hace referencia el escrito que antecede:

### «A LOS LIBERALES.

Ante el inminente peligro que corre la sociedad española combatida en un sentido por los partidarios de una causa deshonrosa, abominable y muerta, y en otro sentido por los defensores de las ideas más exaltadas y extravagantes; ante el desbordamiento social que nos envuelve entre lagos de sangre y ruinas; ante el espectáculo que ofrece nuestra patria agitada por dos guerras civiles; muchos hombres políticos, algunos de inteligencia distinguida, inspirados todos por sentimientos de amor á la patria, han baseado y nos presentan puntos de apoyo en su sentir bastante sólidos, donde la nacion pueda levantarse y recobrar su paz perdida y su futura grandeza.

Unos defienden, que aun podrían salvarse los intereses de la patria depurando la república de los elementos que hoy la perturban y la imposibilitan para hacer gobierno.

Sostienen otros, que el edificio social debe reconstruirse nuevamente con la dinastía de los Borbones caída en Alcoles.

Una inmensa mayoría opina, que solo existe una honrosa salvacion dentro del partido constitucional que posee un código hecho con la aquiescencia de todos los partidos liberales, que cuenta con los generales que conservan mayor prestigio, con hombres civiles que han demostrado mayores dotes de mando, más respeto á las leyes y lealtad á las instituciones y cuyos vaticinios se han cumplido con fatal exactitud desde que alevosamente fueron arrojados del poder en 13 de julio; espérase la iniciativa de tales hombres para constituir definitivamente el país.

Estas son las principales soluciones realistas cuyo detenido examen quisieramos hacer manifestando las condiciones bajo las cuales se realizaría cada una, la facilidad con que pudieran recorrer su camino hasta el poder, las fuerzas respectivas de esos partidos y aun la suerte de su porve-

nir; pero declaramos con la más profunda conviccion que hoy no es patriótico entrar en este análisis y nos imponemos otra misión más alta pero más difícil de cumplir: la de pedir una tregua á esos partidos liberales para conjurar un peligro, que todos sentimos, que á todos nos amenaza, pero que la pasión política nos oculta ó deja ver en toda su magnitud.

No debemos hacer uniones sino meditar con juicio y como hombres serios. En los instantes supremos porque atravesamos, profundamente dividida la causa liberal en cien partidos; y separados estos por sentimientos de rencor y mala fé; ninguna de sus agrupaciones puede vencer aisada á los partidarios de D. Carlos y llegar hoy á ser poder.

Lo debemos confesar con franqueza; si el partido constitucional hace el vacío en derredor del gobierno republicano, la república cae, es seguro; pero el absolutismo se levanta, esto es indudable, porque los partidos monárquicos continuarán desunidos.

El aislamiento que no puede vencer sino por un movimiento militar es por hoy imposible. Una guerra civil más, dado caso que pudiera llegar á tomar el carácter de tal, que no lo creemos, haría más breve el triunfo de D. Carlos.

Pero debemos y queremos ser más específicos porque la gravedad de los acontecimientos nos obliga á ello; hoy es censurable todo trabajo, toda propaganda, toda actividad que no tienda á la union de la familia liberal y es nociva toda osadía que se manifieste en sentido de segregacion sin que la lista de tantas decepciones como atravesamos sea nunca bastante razon ni excusa para encerrar á los que con su conducta contribuyan á entronizar el absolutismo.

Es preciso no ocultarnos la verdad. Cataluña, Vascongadas, el Maestrazgo, la Navarra y parte de Aragón, están dominadas por los carlistas y en breve lo estarán tambien Castilla la Vieja, Valencia y quizá Murcia. Nuestro ejército en unas partes desmoralizado y en otras vencido. Esta es la situacion del carlismo y la de España, y ante esta situacion no cabe pensar en sacar á salvo la libertad y la honra de la patria.

Por mucho que importen los intereses de partido, importan más los de la nacion y meguado sería el que desatendiendo estos intereses que son permanentes é imperecederos, prefiriese poner en salvo los mequinos de budería que son moviedizos y representan una parte del concierto político. Estamos en el caso de acallar denominaciones políticas para atender á la vida del estado y sería hoy delito de lesa-patria y lesa-libertad pensar en irrealizables empresas.

Ante la negra bandera del carlismo que se torna roja con nuestra sangre en el Norte, ante el rojo estandarte de la demagogia que se torna negro con el humo de los incendios en el Mediodía, no puede haber otra enseña que la de ESPAÑA, LIBERTAD Y GOBIERNO, sin flores de lis, ni cruces de Saboya, ni aguilas prusianas, sino con tres manos cruzadas en señal de alianza; dejando la renouacion de nuestros agravios y resentimientos para otros dias, sino pacidos y serenos á lo menos no tan comprometidos y sangrientos.

Y no se crea que hemos olvidado que el origen del mal que nos devora es hijo de esta improvisada república; demasiado recordamos que cuanto hay de funesto, de desorganizador, de antipatriótico, arranca del 11 de febrero. Ni hemos olvidado tampoco la hostilidad de los gobiernos republicanos, ni los ataques y desaires de sus hombres, ni las censuras de sus periódicos, en cambio de nuestra leal conducta, de nuestro apoyo moral, de nuestras advertencias y consejos; no, no hemos olvidado nada; pero es imposible permanecer cruzados de brazos; fieles á nuestros antecedentes históricos á nuestros compromisos de siempre, porque somos liberales y no hemos de arrepentirnos jamás de serlo, debemos formular hoy nuestra línea de conducta en esta frase: *Todo por la libertad y por la patria* y en su virtud disponernos con la ayuda de todos los elementos liberales, sin mira alguna ulterior ni interesada á combatir el monstruo, engendrado y sostenido por el fanatismo carlista, que creíamos para siempre enterrado en el cinerario monumento de Vergara y que hoy por merced de las discusiones entre la familia liberal se levanta más vigoroso y amenazante que nunca, poniendo en grave riesgo la libertad, la propiedad, la familia y el honor nacional.

Agrupemos nuestras fuerzas, volvemos á repetir, dando tregua á las opiniones que nos separan; fortalezámonos con la union y la energia, y así estrecha y cor-

dialmente unidos, singularnos por otro instituto que el de propia conservacion, imitando el ejemplo de los heroicos defensores de Estella y de las ciudades de Logroño, Burgos, Castellon, Bilbao, Valencia, Vinaroz y otras muchas; preparémosnos á estirpar esa úlcera gangrenosa que corroe nuestra patria.

Que este es el único remedio de conjurar el mal que nos amenaza, no somos nosotros solos los que lo decimos, se oye en los labios de todos los que de buena fé se ocupan de política y lo prueba la actitud de muchísimas publicaciones. ¿Estarán todos los liberales en Murcia á la altura de esta necesidad? No nos atrevemos á asegurarlo, pero tampoco lo negaremos; por nuestra parte debemos decir, que comprendemos con perfecta claridad nuestro deber y hemos de cumplirlo, aunque fuera á costa de los mayores sacrificios.

P

El número excesivo de enfermos que hoy tiene el hospital de S. Juan de Dios, á causa de los que entran diariamente procedentes del campamento, y la falta de recursos pecuniarios, pone en situacion apurada á los jefes de ese establecimiento para cubrir las necesidades del servicio. Por tanto y cumpliendo con nueva recomendacion del Sr. Gobernador, excitamos la caridad de nuestros paisanos para que ayuden en lo que puedan para aliviar la suerte de los enfermos allí acogidos, facilitando enseres de cama, vendajes, hiias, cuanto pueda ser útil. Nunca se presentará mejor ocasion á nuestros caritativos paisanos para demostrar sus humanitarios sentimientos.

A excitacion de algunos vecinos y en especial de los de la calle de Vitaleal, llamamos la atencion de los Sres. Lison, Lopez, Cociés y Sanchez de Leon, ó sea del ayuntamiento en total, sobre el estado de sociedad en que se hallan por abandono sin duda de los carras de la policia urbana, sirviendo además que para el mal aspecto é incomodidad de los vecinos, para facilitar el desarrollo de cualquier enfermedad. Hoy que en todas partes se toman precauciones para evitar el contagio del cólera que diezma á poblaciones de naciones vecinas, hoy que tanta se multiplican los indicados señores para llenar las atenciones del municipio, tan vasto en asuntos y tan reducido en personal, es extraño que se olvide lo prescrito en el bando sobre policia urbana.

Anoche, aun cuando no estaba anunciado, y oficialmente la feria habia concluido, sin embargo hubo música por disposicion del Sr. Alcalde así como esta noche y mañana noche. El alumbrado que se aumentó en feria no se encendió. La Glorieta estaba muy concurrida.

El inspector de orden público hizo ayer un reconocimiento en el establecimiento del Sr. Tortosa y recogió 17 armas de fuego, una corneta y municiones.

Anteanoche hubo un herido leve en la plaza Mercado y el agresor fué detenido en el acto á pesar de la resistencia que hizo á los agentes de la autoridad.

Espérase el inmediato regreso al campamento del general Martinez Campos y aun se espera venga con algun refuerzo para las operaciones del sitio.

«La Luchas de Gerona, uno de los muchos puntos donde es muy apreciado el general Martinez Campos, ha publicado en sus números del 2 y 3 del actual la brillante hoja de servicios de ese distinguido militar.

Dícese que habiendo estado en esta ciudad el administrador del hospital de Caridad de Cartagena ha recogido entre la coonia cartagenera residente aquí unos 10,000 rs. para el sosténimiento de aquel establecimiento benéfico.

Respecto al nuevo gobernador civil de Alicante Sr. Piñango, á contener el desarrollo de los carlistas, ha autorizado á los ayuntamientos de todos los pueblos, para que levanten partidas de hombres de bien, sin distincion de matices políticos, con el fin de que, poniéndose en combinacion con las columnas de la guardia civil y del ejército que operan en el país, persigan sin tregua á los carlistas, cuya disposicion está próxima á dar los más satisfactorios resultados.

Dice un periódico de Málaga que se calcula, según datos oficiales, nada menos que en seis millones y medio de reales, el valor de los destrozos causados en la fortaleza de aquel castillo y de las municiones y efectos de guerra que del mismo se han extraído. Escandalosa es la cifra y lo peor es que ha sido bastante mal aprovechada.

Una comision de contribuyentes de los que entregaron parte de sus intereses á la junta cantonal para ponerlos, á salvo, recibiendo papeles que parecían recibos legitimos, se acordó ayer á conferenciar con el Sr. Cereceda y como resultado de la entrevista se acordó elevar una exposicion al director general de Rentas pidiendo se pase en cuenta el todo ó parte de lo satisfecho á la junta revolucionaria, con cuyo objeto se celebrará nuevamente otra reunion para leer el escrito y firmarlo.

Los pasaportes cantonales que expide la junta de salvacion pública de Cartagena, están escritos en papel de hilo muy inferior, apaisado y en forma de recibo, sin duda porque cobran una buena cantidad al que lo solicita.

Dícese: «Esta junta concede libre pasaporte al ciudadano..... con su familia.

Cartagena 25 de agosto de 1873. — Julian Vicente.»

En la parte inferior del documento hay un sello toscamente grabado en madera, que dice:

«Junta central revolucionaria del canton de Murcia.»

Y debajo: «Pagó 150 reales.»

No muy larga es una carta que de su corresponsal en Cartagena publica «La Iberia» pero aprovechada. Múltisimamente librados salen los cantonalistas de la pluma del corresponsal, no solo por los dictorios que les aplica si que tambien por los hechos que relata. Veremos si los desmenten.

El nuevo alcalde de Almería está publicando una serie de disposiciones acertadísimas sobre policia urbana que si tienen mejor suerte que aquí, van á poner á aquella poblacion como una leza de plata.

Publica además otro edicto sobre peses y medidas disponiendo se efectue la comprobacion anual en cumplimiento de lo dispuesto en el art 15 del reglamento de 16 de julio de 1849, olvidada aquí hace muchos años por las muchas ocupaciones de nuestros alcaldes y quizá para ser consecuentes con un decreto de la junta revolucionaria de 1865 sobre el sistema métrico.

A semejanza de lo hecho aquí, tambien ha celebrado el gobernador de Alicante una reunion con personas de todos los partidos liberales, en la cual ha reinado la mejor armonia y han ofrecido su apoyo para el restablecimiento del orden y perseguir á los carlistas. Se nombró una comision de entre los mismos partidos para que se pueda marchar de acuerdo.

### SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELLATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-restro.	2,169.	126	54
Carmen.		154	88
Puerta de Castilla.		50	01
Idem de Orihuela.		58	93
Idem Nueva.		12	18
Idem de la Traicion.		24	40
Ferro-carril.		72	61
Molinos.		7	70
Depósitos.			
<b>Total.</b>		<b>507</b>	<b>28</b>

Múrcia 9 de setiembre de 1873. — El alcalde, P. L., Mariano Lison.

### VARIETADES.

#### QUINTILLAS.

En un romance discreto que ayer me tiré al colete, he visto de qué manera hablaban cierto sugeto y una chica forastera. El en Hac enda empleado y ella tesoro de hechizos, con su cuello torneado,

su seno breve, apretado, y erenchas de ébano en rizas. Los dos hablando y riendo, Mirete tocando en sol, la gente yendo y viniendo, y sobre todo el farol... Parece que lo estoy viendo.

Hablaban de los calores que hacen de esto una cazuela, hablaban de sus amores, y hasta de algunos señores como el Sr. de Tudela.

Hablaron del municipio, de Cayuela y de Lison, del carlismo y del canton, y, en fin, por no perder ripo, de las puertas y de Anton.

Hablaron de las novenas, de las almazaras de coco, y entre alegrías y penas, no se olvidaron tampoco de la mar y sus arenas.

Mas con todo, algunas cosas dejáronse en el tintero, que por ser ellas chistosas, exponen en estas prosas Pio Tejera y Baquero.

Por ejemplo: — Ese pasage que enfrenta de la Glorieta, con intencion muy discreta y con mucho balconaje, construye el señor de Egueta;

Esos clicos calaveras que se llaman los chillados y allí entre bromas y veras con elegantes maneras toman limones helados;

Esa algazara infernal que allí la plebe origina en tanto que en una esquina reposa el municipal fumando una tagarina;

Esos curas que al pase van con angustinas charras, encasquetado el chapeo, y con un rostro mas feo que los cantones de marras;

Esos mozos esforzados que en Palacio guardia dan y que á la lid son llevados por D. Pedro Corbalan, jefe de movillados;

Y en medio de estas milicias y formando las delicias de los señores y el clero, van gritando «El Noticiero», con las últimas noticias.

Estas cosas, además del cerco de Cartagena, del carlismo por detrás, y la perspectiva amena del petróleo y aguarrás.

Cinco cartas de la Union, Bmitex que en la materia tan solo toca el violon, y alguna otra cosa, son la novedad de esta feria.

De esta feria tan fulastre que como el ayuntamiento viéndose el pobre sin lastre y temiendo algun desastre ha querido andar con tiento,

Solo comprende en el día algun monton de melones cuando antes tantos habia, y en tres ó cuatro rincones unos puestos de agua fría.

Los dñiles de los moros, los Robles con sus tesoros, sonajas, grillos de á chavo, figuras de barro y toros de los de pito en el rabo.

Nada de aquellos juglares que ocupaban las afueras, ni aquellos teatros de esteras, donde ahogaban sus pesares los chulos y las niñas;

Ni los paseos matutinos donde iban las chicas bellas de rostros tan peregrinos, y sus amantes tras ellas haciendo mil desatinos.

Hoy la diversion es leve: la Dona con avellanas, otras con agua de nieve, haciendo ruido la plebe, y muy majas las huertanas;

Muchas chicas forasteras que vinieron, de Contreras huyendo, con sus parientes, y en las dos largas hileras murcianas... muy displicentes.

Ah! no extrañen mi reproche ni que hablando á troche y moche á troche y moche me queje, pues hubo una la otra noche que me partió por el ojo.

Couque con esto, el carlismo y el tremendo catolicismo que nos anunció un papel, di si no estamos, Tormel, á dos dedos del abismo.

Y dif si aquel caballero de que hablaba, en el tintero no se dejó algunas cosas dignas de cantarse en prosas por

Pio Tejera y Baquero.

### ULTIMA HORA.

Madrid 10, á las 10 45 m.

Parcece que la minoria presentará otros votos de censura además contra Carvajal, imposibilitando así al Gobierno.

Carlos.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Correspondencia.

Los carlistas se proponen atacar a Oyarzua y Tolosa simultáneamente y en breve plazo. Para el ataque del primer punto, cuyo nombre ocupará un lugar distinguido en la historia de la actual insurrección carlista, se han llevado a Arichulegui dos cañones y gran cantidad de petróleo desde las Cinco Villas. —Dorregaray con 4 000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragón, según telegrama del gobernador militar de Irún fechado ayer tarde. —Se teme un alijo de armas para los carlistas por las costas de Valencia, y hay quien asegura que los carlistas tienen doce cañones y gran número de Chassepots para desembarcarlos y proveer sus huestas del Maestrazgo, y no les será difícil el desembarco, pues no hay por allí buques que lo impidan. Solo el vapor Lepanto está destinado a este servicio. La resistencia de Cartagena es un poderoso auxilio para el carlismo. —Mañana temprano, según participa hoy el general en jefe desde Valencia, saldrá para Castellón el brigadier Arrando, para tomar el mando de la provincia y de las operaciones. —El Pretendiente con 500 hombres y 50 caballos, llegó ayer a Zumarraga y salió para Azpeitia, donde le esperaba Lizárraga para hacer en Loyola comunión general y gran función de iglesia. —Parece que el Gobierno va a enviar algunos cañones a Morella, para aumentar los elementos de defensa de la población. —Los vecinos de Jérica, en número de 350 se han pronunciado en favor de don Carlos, poniéndose al frente de ellos el primero y segundo alcalde y el ayuntamiento, a excepción de dos regidores. Con esta partida van dos eclesiásticos y un aristócrata. —La imprenta que los carlistas tenían en Peñaplata la han trasladado a Araz, donde en adelante se publicará su periódico oficial el Cuartel Real. —El batallón Guías de la Diputación de Tarragona tuvo en el desgraciado encuentro de la Selva 40 muertos. —Los carlistas están cortando los puentes en las carreteras que afluyen a Bilbao. —La facción Segarra con 650 infantes y 50 caballos, ha entrado en Batus, obligando a rendirse a diez ó doce voluntarios que se parapetaron en la iglesia y apoderándose de todas las armas que había en el pueblo. El Diario Español: «En la diputación carlista establecida en Villaro (Vizcaya) figura como sñdido D. Gustavo Cebretero y Oñeillas, comisario de guerra cuando el convenio de Amorebieta, al cual se adhirió. —La partida carlista que al mando de Felipe Gonzalez se levantó en el pueblo de Potes, Santander, ha sido batida por una seccion de carabineros, habiendo caído en poder de las tropas el referido Gonzalez y otros dos más, que fueron hechos prisioneros en el pueblo de Llanavés, provincia de Leoa. Todos ellos procedían de la provincia de Palencia. —Anteayer entró en el pueblo de Bordon (Cataluña) una partida carlista de 100 hombres, ocho ó diez de ellos sin armas, al mando del cabecilla Calvero, habiendo cogido 879 rs., después de quemar el registro civil. Desde este punto se dirigieron a Las Parras, de donde sacaron 4.012 pesetas, haciendo con los libros del registro el mismo auto de fé que el pueblo de Bordon.» El Imparcial: «Anteayer entró en Herguizuela (Cáceres) el cabecilla Sabariego, llevándose algunos caballos y quemando los libros del registro civil. —D. Carlos piensa situarse pronto con sus fuerzas en Plasencia, Eibar y Elgoibar, y hacer escala en estos pueblos continuando su marcha á Azpeitia, desde donde es posible que Dorregaray se separe del Pretendiente. —Dicen de Bilbao que el viernes por la noche trató de asaltar un grupo de facciosos la casa botica del Sr. Zazuaga, individuo de la Cruz Roja, en Dusto, enviándole la entrega de los dos practicantes y un caballo. Cruzaronse varios disparos, y retirándose los carlistas, volvieron con herramientas para forzar la puerta, de lo cual desistieron después de algunos tiros que de dentro se les dispararon. —El viernes entraron en la cárcel de Toledo el ayuntamiento, junta carlista y varios vecinos de Chusca, complicados en la rebelión. —Parece que la diputación á guerra de Vizcaya va á imponer á aquella provincia una fuerte contribución de guerra. —Ayer se ha dado sepultura en Reus al cadáver del diputado provincial Sr. Sanañu, muerto el día 3 de los corrientes en las cercanías de Albiol combatiendo á los carlistas. La población en masa, concurriendo á la ceremonia religiosa, ha rendido el último tributo, tanto al Sr. Sanañu como á todos los que con él perecieron el indicado día. —Los carlistas han hecho recientemente una compra de 400 caballos en los Pirineos. Constantemente tienen en aquellas montañas emisarios inteligentes encargados de hacer una requisita en cada pueblo, pagando religiosamente los caballos que se les presentan. —Dice el Diario de Reus que los únicos carlistas que sostuvieron la acción con los «Guías de la diputación» fueron los que mandan los cabecillas Cercós y cura de Flix, cuyo número no llegaba á 400, entre los que había 15 caballos y una charanga compuesta de odio músicos de Riudome.

—Por el ministerio de la Guerra se promueven á tenientes generales á los mariscales de campos, Sres. Gonzalez Izcar, Cevallos y Pavía. —Se promueve el empleo de brigadier al coronel D. Joaquín Maresi y Delgado. —Se admite la dimisión que del cargo de secretario general de la Guerra, que presenta el brigadier D. José Diaz Tlaxara. —Se dispone que interinamente se encargue de este puesto el brigadier D. Juan Cervellon Gonzalez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 7.—El emperador Guillermo llegó ayer á Weimar. ROMA 7.—Ha regresado á esta capital el embajador de Francia, Sr. Fournier. LONDRES 7.—Ayer no hubo Bolsa á causa de una obra que se está haciendo en el local. El metálico abunda mucho en la plaza. PARIS 7.—Ha asistido una gran concurrencia á la romería de Perlay de Monial, figurando en ella muchos extranjeros. Se han dado entusiastas vivas á la Francia católica, al Papa y á la religión, cantándose el himno de «Salvad á Roma y á la Francia.

Anoche se notaba algun movimiento en esta capital. A las doce, varios agentes de orden público cruzaban en distintas direcciones, comunicando órdenes. En los cuarteles y en otros puntos se adoptaron igualmente precauciones militares. La noche, sin embargo, pasó sin que el menor desorden viniera á turbar el tranquilo sueño de los habitantes de Madrid.

MERCADOS NACIONALES.

Los trabajos de la recolección se han terminado casi en la totalidad de los pueblos labradores, y en los restantes están para concluirse. Las esperanzas de los cosecheros se han visto confirmadas, pues la cosecha en granos supera en muchos pueblos de Castilla á lo que en un principio prometía. Los mercados se animan, y durante la última semana se han hecho muy buenas operaciones, sosteniéndose firmes los precios, y determinándose también en alza en algunos puntos. Las existencias abundan, dándose el caso de que en algunos mercados, como por ejemplo, en Villalón, se han presentado de 600 á 800 fanegas de trigo más que en semanas anteriores, y todas se vendieron á buenos precios. En Valladolid, ha llegado á pagarse la fanega de 94 libras por clases buenas á 43 1/2 rs. Del extranjero continúan las demandas en grande escala, y se exporta lo que se puede, porque la interrupción de las vías de comunicación no permite atender á los pedidos que se hacen. Para Marsella se han remitido cargamentos de alguna importancia, tanto en harinas como en granos. La gran dificultad que en medio de la actividad reina, paraliza, sin embargo, los negocios, es el estado del país y los destrózos causados en las vías, pues los arrastres suben de precio y no hay además seguridad en las expediciones. Sin esto, nuestros labradores y especuladores harían muy buenos negocios, aparte de los que les proporcionan en la Península las buenas condiciones de nuestros mercados. Sin embargo, los precios se mantienen firmes, y la cotización es como sigue: BARCELONA 5 de Setiembre.—Harinas: transacciones activas especialmente para Sevilla. Precios: De Castilla 1.ª superior de 19 á 21 pesetas quintal de 41 60 kilos; id. id. regular de 17 1/2 á 18 1/2 idem; id. id. 2.ª de 15 1/2 á 16 1/2 idem; idem de 3.ª á 43 id. De Aragón 1.ª superior de 17 1/2 á 18 idem; id. id. 1.ª regular de 16 1/2 á 17 1/2 idem; id. id. 2.ª de 13 1/2 á 14 1/2 idem; idem de 3.ª de 8 á 10 id. De Lérida 1.ª superior de 16 1/2 á 17 1/2 idem; id. id. 2.ª de 12 á 14 idem; id. id. 3.ª de 8 á 9 id. De Manresa 1.ª superior de 17 1/2 á 18 idem. De Barcelona y su radio 1.ª superior de 18 1/2 á 20 idem; id. id. 1.ª superior de 17 á 18 1/2 idem; id. id. 1.ª regular de 17 á 18 1/2 idem; id. id. 2.ª de 14 1/2 á 16 idem; idem de 3.ª de 10 1/2 á 14 idem; id. id. barriles á 43 id. uno. De Valencia 1.ª superior de 17 1/2 á 18 idem; id. id. 1.ª regular de 16 1/2 á 17 1/2 idem. Trigos.—Sus existencias y sus operaciones se cotizan: Candeal de Castilla de 18 1/4 á 18 3/4 pesetas cuartera de 70 litros; id. de Mancha de 17 1/4 á 17 3/4 idem; bianquillo de Sevilla de 16 1/2 á 6 1/4 idem; id. de Aragón monte de 16 1/2 á 16 3/4 idem; id. idem huerta de 15 á 15 1/2 idem; mezcilla de Sevilla de 15 1/2 á 16 idem; tremas de id. de 13 1/2 á 13 3/4 idem. Aceites.—Pocos arribos, precios sin variación. De Tortosa superior de 48 1/2 á 49 1/2 duros carga de 115 kilogramos; id. id. de 48 á 48 1/2 idem; de Urgel de 47 1/2 á 48 idem; de Andalucía de 48 á 48 1/4 idem. Arroz.—Las ventas que se han efectuado, lo han sido al detall, habiendo faltado completamente los arribos. Los precios continúan en la misma situación. De Valencia marca S. á 24 1/4 pesetas quintal de 41 60 kilos; id. id. C. á 20 1/2 idem; id. id. P. á 20 idem; de Tortosa superior de 17 1/2 á 18 idem; id. regular de 16 á 17 idem.

Cebada.—Basta las existencias y sus ventas: los precios son: De Urgel de 26 1/2 á 27 rs. cuartera de 70 litros; de esta comarca de 29 á 30 id. Maiz.—Solo una pequeña partida ha llegado. Las ventas han sido de poca importancia; de Tortosa amarillo de 40 1/2 á 40 1/4 pesetas cuartera de 70 litros; del país á 8 id. Salvados.—Quedan las existencias algo reducidas; de Zaragoza tostada á 41 reales carga; id. salvado de 40 á 40 1/2 idem; de Barcelona y su radio salvado de 40 1/2 á 41 idem; id. salvadillo de 40 á 40 1/2 idem; id. menudillo de 43 1/2 á 44 idem; de Africa salvado de 9 á 10 id. Ciudad-Rodrigo 6 de Setiembre.—En el mercado de ayer hubo bastantes entradas de granos, y tambien muchos compradores, tanto que subieron los granos uno y dos reales en fanega, el candel se vendió de 32 á 34 rs. fanega; barbilla de 30 á 32; centeno de 20 á 22; cebada de 19 á 20; algarrobas de 16 á 18; garbanzos de 50 á 80; según clase. El aceite valió de 54 á 56 rs. cántaro; el vino de 18 á 24; arroz de 28 á 30 reales arroba; jabon de 34 á 44; sal de 5 á 6; trapo para papel de 12 á 13. Los géneros coloniales siguen á los mismos precios, cacao Caracas de 5 á 7 reales; azúcar terciada de 57 á 64 rs. arroba; bacalao de 50 á 54. GRANADA 5 de Setiembre.—Trigo de 5'75 á 9'50 pesetas fanega; cebada de 6'00 á 6'25 id. id.; habas de 7'50 á 8'00 idem idem; maiz de 9'00 á 9'25 id. id.; garbanzos de 13'00 á 13'25; yeros de 7'00 á 7'25 idem idem. HUESCA 6 de Setiembre.—Trigo á 45 y 46 rs. fanega; cebada á 6 y 6 1/2 rs. fanega; avena á 5 y 5 1/2; centeno á 40 y 41 reales fanega; maiz de 9 y 40 rs. fanega; garbanzos á 50 y 60 rs. arroba; aceite de 36 á 36 1/2 rs.; anís en grano á 48 rs.; arroz á 26 y 28 rs.; azúcar á 54 y 60 rs.; truchuela bacalao de 44 rs.; escocia bacalao á 54 y 56 rs. JAEN 6 de Setiembre.—Trigo fanega de 32 á 36; cebada de 19 á 21; aceite de 31 á 32, carnes á 14 cts. lb.; maiz de 24 á 26; escocia de 14 á 00 garbanzos de 50 á 100; yeros de 27 á 30; habas de 20 á 25; carbon de 5 á 6; arroz de 20 á 27; lentejas de 35 á 36; guijas de 20 á 27. Lora del Rio (Sevilla) 5 de Setiembre.—En nada se ha alterado la faz de este mercado; la calma continúa sin que la extracción de granos venga á darle la animación que reclama, máxime cuando los trigos, en su mayor parte, son de buena calidad. El tiempo parece prepararse para un cambio benéfico para la salud pública, no en muy buen estado hoy á causa de las alteraciones atmosféricas. Trigo de 31 á 37 y 38 rs. fanega; cebada de 24 á 25 y 26; habas, cuya venta no se procura, á 36; garbanzos de 40 á 60; aceite de 30 á 31 rs. arroba, por partidas, su precio es más ventajoso. Carnes.—Vaca á 46 cuartos libra; macho á 24 id., id. MURCIA 6 de Setiembre.—Trigo del país de 10'50 á 12 pesetas; cebada de 4'62 á 5; maiz de 0'00 á 0'00. Melgar de Fernamental 5 de Setiembre.—En el mercado han entrado y se han vendido 2 000 fanegas de trigo á los precios de 40 rs. las 92 libras y para las paneras de 41 á 42; cebada de 19 á 20; centeno de 24 á 25; yeros de 18 á 19; vino de la cosecha á 41 rs. cántaro; aceite á 44 rs. arroba; patatas á 3; garbanzos á 80 rs. fanega, paga á 10 rs., carro de 30 arrobas. MALAGA 4 de Setiembre.—Aceite de 37 á 38 rs. arroba. Higos.—Aun no ha empezado la entrada de esta fruta, por lo que nada podemos decir de precios. Harinas.—Por las razones expuestas en nuestra anterior Revista, las existencias en la plaza de este polvo son poco considerables, de todas precedencias. Seguimos cotizando: De Zaragoza: primera de 19 á 20 rs. arroba; segunda á 17; tercera á 16. De Loja: primera á 15 rs. arroba; segunda á 14. De Málaga, fábrica de los Remedios: candelá á 49 rs. arroba; flor á 14 1/2; primera 44 1/4; segunda 14. Jabon.—Nada de particular ha ofrecido el mercado respecto á este preciado producto de nuestra industria, que seguimos cotizando puesto á bordo: de primera superior 179 rs. quintal; de primera de 150 á 160; segunda de 120 á 140; de oleina á 120. Pasas.—Han entrado algunas partidas de la nueva cosecha, de las que se han vendido la mayor parte á conformo, ó sea sin fijar precio, siguiéndose así una antigua y abusiva costumbre de esta plaza, que juzgamos altamente perjudicial para los productores. Todavía no ha entrado este artículo en su periodo de actividad. Trigos.—Ha vuelto la animación para este grano que vuelve á exportarse en grandes cantidades, por lo que los precios presentan una marcada tendencia al alza, quedando hoy de 33 á 44 rs. fanega según clase. Vinos.—Algo se ha animado la extracción de este importante producto de nuestra provincia, aunque ni con mucho en las proporciones que debiera. Seguimos cotizando: Blanco seco de la hoja, 24 á 26 rs. arroba. De color, 28 á 34. Blanco dulce, 30 á 34. Añejo de 100 á 500. Piedrahíta 6 de Setiembre.—Trigo fanegas, 8 pesetas 75 céntimos hectólitros. 17 pesetas 15 céns.; Cebada id. 5, 50 idem 10'50; centeno id. 6'00 id. 11'30. Vino, cántaros, 7, pesetas 50 céntimos. Litros 0 pesetas 48 céntimos; vinagre, id. 5, 50, id. 0'35; aceite, id. 15 00 id. 1'05; aguardiente, id. 19'00 id. 1'35. Reinosa 7 de Setiembre.—El mercado de hoy como día de feria de las que se celebran los primeros lunes de mes, ha estado algo más animado que el anterior, habiéndose cotizado la clase de semillas que á él se presentaron: Trigo de 94 libras, de 42 á 45 rs. fanega; cebada de 25 á 26; morcajo de 30 á 32; centeno de 31 á 33; patatas á 4 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. con propensión á subir; 2.ª á 15 1/2; 3.ª á 13; 4.ª á 10. Salvados no se cotizan por la falta de aguas que tienen las fabricas del Ebro, lo que hacen no haya existencia, pues en todas ellas no se reúnen 100 fanegas. El ganado vacuno se ha presentado poco, efecto de no haber concluido la recolección los labradores, habiéndose pagado bastante lo que cambió de poseedor, en particular los terneros, pues le ha habido de diez meses que ofrecían por él 900 rs. Santa Cruz de Tenerife 22 de Agosto.—Aceite de olivo en papas 45 rs. arroba; de Cataluña id., 43 id.; de Sevilla en botijas 24 botija de 10 libras; id. id. aguardiente de 35'2400 pipa gerezana; id. de 33' id. cereales) 2009-casos de 600 libras; id. de 17'800 id.; arroz 78 á 90 qq. según clase; azúcar de pilon 200 id.; arruatros 185 á 195 id.; de la Habana 135 á 170 qq. según clase; almidon 142 1/2 á 150 id.; id.; azúcar 220 libra; azúcar en canuto, 70 qq. en polvo 80 id.; acaro 165 id.; bacalao 330 id.; bacerrillos 20 á 22 libra; cacao guayaquil 400 qq.; café de rio 400 á 460 id.; cañuela 71 lb.; comijos 450 qq.; idios 42 caja de 40 kilogramos; garbanzos de Marruecos 52 1/2 á 60 fanega; ginebra en cajas verdes 30 á 34 caja; id. id., encarnadas 60 id.; id. en garatones 16 rs. 37-50 garrafon; harina Minot R 270 á 280 bala; hilo á carrete 410 á 500; maiz de Marruecos 45 fanega; pimienta negra 330 qq.; id. de Tabasco 195 id.; pimenton molido 210 idem; papel estraza (amarillo) 120 bala; suela francesa de 2.ª 840 qq.; id. id. de primera 900 id.; trigo 53 á 56 fanega de 400 á 410 libra; vaqueta simple 11 libra; id. engrasada 13 1/2 id.; vino tinto guile 900 á 100 pipa; id. blanco catalan 680 á 720 idem; cochinita madre para semilla á 4 reales. Torrelavega (Santander) 7 de Setiembre. Los precios cotizados que rigieron ayer fueron los siguientes: Maiz de 38 á 40 rs. fanega; alubias de 72 á 80 con escasa existencia; cebada de 28 á 30; patatas nuevas de 4 1/2 á 5 rs. arroba; harina de 1.ª de 18 á 18 1/2; id. de 2.ª de 15 1/2 á 16; id. de 3.ª de 12 á 13; salvados comidilla de 9 á 9 1/2 rs. fanega; id. finos de 7 á 7 1/2; id. bastos de 6 1/2 á 7. Tudela de Duero (Valladolid) 6 de Setiembre.—La saca ó pedidos de vinos está más animada que en los días pasados, y el tinto ha tenido descenso en su precio y es muy posible que suceda lo mismo con el blanco. Los precios del mercado fueron: Trigo de 38 á 40 rs. fanega, morcajo de 30 á 33; centeno de 20 á 21; cebada de 19 á 20; musas duras á 18; yeros á 23; garbanzos de 70 á 80; vino tinto de 40 á 10 1/2 rs. cántaro; id. blanco á 10. Tordesillas (Va ladolíd) 7 de Setiembre. Los precios que han regido han sido: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 18 á 19; algarrobas de 23 á 24; gaisantes de 24 á 26; mucla de 34 á 36; queso de 44 á 50 rs. arroba. VALLADOLID 8 de Setiembre.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo 2 000 fanegas de trigo, ó sean 1 095 hectólitros 600 litros á los precios de 19 pesetas 47 céntimos á 19'52 hectólitro, ó sea de 10'50 á 10'55 fanega. En el canal entraron 4 000 fanegas, ó sean 2'91 hectólitros 200 litros á los precios de 19 pesetas 47 céns. á 19'85 pesetas ó sea de 10'50 á 10'87. No admitiendo este ferrocarril mercancías con destino á Santander, el ramo de harinas se halla concretado á la venta al detall y los precios que tienen marcados á fin de fábrica son: Harina de 1.ª á 16 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 10. Valdepeñas 5 de Setiembre.—Tinto superior de 15 á 17 rs. arroba; id. de 2.ª de 12 á 13; id. inferior de 10 á 11; blanco de 13 á 15; aguardiente de vino de 25 grados de 56 á 58; id. de uvas, de 48 á 50; queso en aceite, marca V, á 400; lana de 110 á 120; trigo candelá de 36 á 38 rs. fanega; jeja de 31 á 32; centeno de 18 á 19; cebada á 16. VIGO 6 de Setiembre.—Maiz á 12 reales ferrocarril; trigo á 16 id. id.; centeno á 16 id. id. Villalba (Valladolid) 5 de Setiembre.—Trigo de 38 á 39 rs. fanega, sin peso; cebada á 22; centeno de 29 á 30; garbanzos de 80 á 100; patatas de 25 rs. arroba; queso á 58; carnes de vaca á 45 cuartos libra. El tiempo sigue seco, y así seguirá quince días más, ó sea que llegará á secarse en el fruto del viñedo. ZAMORA 6 de Setiembre.—Los últimos mercados han estado ya más animados por aquella circunstancia y en ellos han regido los precios siguientes: Trigo de 33 á 40 rs. fanega; centeno á 34; cebada á 23; algarrobas á 24; garbanzos de 60 á 80, vino de 10 1/2 á 12 reales cántaro. La cosecha de garbanzos es abundantísima, por más que escasean los de superior calidad. El viñedo está muy bueno, esperando todos buen resultado, si lo que Dios no permita no ocurre algun contratiempo en el poco tiempo que falta para recoger la uva. ZARAGOZA 6 de Setiembre.—Trigo de monte, nuevo, hectólitro, de 17'84 á 19'92 pesetas; id. huerta, nuevo, id. de 16'45 á 17'23; cebada, nueva, id. de 0'00 á 6'43; centeno, id. de 0'00 á 9'75. Harina de primera, saca de 33'50 de 33'50 pesetas los 100 kilogramos; id. de segunda, de 30'00 á 31'00 idem; id. de tercera id., de 16'00 á 25'00 id.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracción de la sesión celebrada el día 8 de Setiembre de 1873. Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Ne le fué admitida la dimisión que del cargo de tercer secretario de las Cortes ha presentado el Sr. Benitez de Lugo. La Cámara no aceptó. Se leyó el impugatorio del juez del Hospicio de esta capital, para procesar al diputado D. Carlos Márta, por desobediencia. Se leyeron los nombramientos del nuevo Ministerio, el cual ha quedado constituido en esta forma: Presidencia sin cartera... Castelar. Guerra, interino... Oreyro. Estado... Carvajal. Gracia y Justicia... Del Rio. Marina... Oreyro. Gobernación... Masonnave. Fomento... Gil Bergas. Ultramar... Selier y Pla. Siguiendo la discusión de la proposición del Sr. Martinez Pacheco, hizo uso de la palabra para alusiones el Sr. Fontani, con su apoyo el tercer turno en contra el señor Pinedo. Se presentó el Gobierno, y el Sr. Castelar dijo: «El señor Presidente del PODER EJECUTIVO (Castelar): Señores diputados, el día en que me elevasteis á ese sitio (Señalando al de la Presidencia), os dí las gracias profundamente comovido por una honra tan superior á mis merecimientos. Hoy, señores diputados, agradezco también la confianza que en mí habéis depositado; pero tengo que dirigiros alguna reconvencción porque me hayais elevado á este triste, á este doloroso puesto. Yo, señores diputados, he apoyado á todos los Gobiernos que se han sucedido desde la fundación de la República; aquí, primero, porque creía que en la República era necesaria la estabilidad; y después, porque quería que nuestros hombres más ilustres colocados al frente de la situación, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervención alguna en el Gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguísimo cáliz. Una sola consideración me alienta y me sostiene; la consideración de que podrá haber quien tenga más inteligencia, que podrá hacer quien tenga más elevación de ideas, que podrá haber, y lo hay, quien tenga más recursos de Gobierno; pero no hay, señores, nadie que me adelante en amor á la libertad, en amor á la República, en amor á la democracia; en amor á la patria. Yo no necesito decir lo que somos; lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara. Destinados á suceder á un ministerio, ilustre, presidido por uno de los más grandes filósofos inductivamente que ha producido nuestro siglo; destinados á suceder á este ministerio, y separados de él solo en una cuestión concreta y de aplicación de las leyes, no tengo para qué decir que estamos respetuosos á seguir sus propias huellas y que estamos decididos á sostener su misma conducta de energía, de orden, de autoridad de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupción, aquí me la ha podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (señalando á la Presidencia), que continúo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el Presidente del anterior Poder ejecutivo. En el día en que señores diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo que he dicho muchas veces desde estos bancos, lo he dicho muchas veces desde la oposición, y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada de nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia; yo creo que el Gobierno es la voluntad; y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se debe pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestre la voluntad y la energía de aplicar las ideas tal como las sienta el corazón y tal como las piensa la conciencia. (Aplausos) Si representamos la libertad, representamos también la democracia; la democracia, que vive ó la vida pública, como evolución de Setiembre, y que no puede ya en manera alguna ser defendida ni ser falsificada. Porque, querámoslo ó no lo queramos, sintámoslo ó no lo sintamos, cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia; muerta en la conciencia y en el espacio la monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza, por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyección, se han levantado y llegan á la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres. Si, somos la libertad y la democracia, somos la República, esta forma de gobierno que ha venido á sustituir á las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo, señores diputados, que la sociedad ha favorecido las monarquías, la sociedad ha producido la República; y República y sociedad, y República y autoridad, y República y derechos son ya sinóntimos, y nadie podrá arrancar la República de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la regeneración presente. (Aplausos) Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, además de la federación que distribuye la autonomía entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados, no rompido de ninguna manera, no asegurado fuerte y vigorosamente en la más sana concepción política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nación. Si, señores diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres a través de tantos y tantos siglos; á través de tantos y tantos combates, y que en el día mismo en que esta

—Por el ministerio de la Guerra se promueven á tenientes generales á los mariscales de campos, Sres. Gonzalez Izcar, Cevallos y Pavía. —Se promueve el empleo de brigadier al coronel D. Joaquín Maresi y Delgado. —Se admite la dimisión que del cargo de secretario general de la Guerra, que presenta el brigadier D. José Diaz Tlaxara. —Se dispone que interinamente se encargue de este puesto el brigadier D. Juan Cervellon Gonzalez.

gran obra de la unidad nacional se acabó por la Cruz de Granada respaldada por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levanta en el Océano un nuevo mundo de regeneración inmensa, dilatación de nuestro espíritu y de tanta gloria (Aplausos).

Todos estos principios, señores diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho a creer que es necesario sobre todo en la República, llamar a la vida, llamar a los comicios, llamar a las diputaciones, llamar a los Congresos a todos los partidos, abogando ante todos los partidos; para que la República que es movimiento, para que la República que es renovación, para que la República que es vida no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaría a ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga a ser de todos, para todos y para todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (Bien.)

Y se dice: pues si queréis esto, si queréis el concurso de todos los partidos liberales, como división en el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano lo queremos, le necesitamos, le pedimos unánimemente, lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde allá (señalando a los bancos de los diputados) no le podía decir con franqueza, lo digo desde este sitio; que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, os desentendáis, entregáis la democracia al mal que ya los oligarcas antiguos señalaban como pérdida y su muerte; entregáis la democracia a la demagogia que conspira perpetuamente en las sombras; la demagogia que apeste y no piense; la demagogia que alente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos más espantosos de la revolución francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror a la República en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Iturbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (Aplausos.)

Esos señores diputados, lo que nosotros condenamos, eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; eso es el elemento que nosotros nos oponemos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad; y nos oponemos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser también una necesidad de la democracia contemporánea.

Pero, señores diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, más terrible, mucho más terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible restituir a los muertos, llena todos los ámbitos de la Península y como si fueran nubes de angustias surgen esas turbas fantásticas del terrorismo donde están enterradas las raíces de la teocracia y del feudalismo. Espantados, señores diputados, espantados convertidos los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra. A medida que la República ha ido creciendo, a medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas de esas gentes insensatas.

No es posible, señores diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra nación e invadan el templo de vuestras leyes y coronen a su fantasma en la cima de vuestros palacios; no es posible, no. El río de los tiempos no va hacia atrás; la conciencia humana no se doblega a ser devarada en las lanchas de la insensatez; el espíritu no puede renacer con su amortización sobre la tierra; el rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado la luz que ilumina la conciencia y la razón humana. Pero hay democracias castigadas; hay Repúblicas castigadas; hay partidos liberales que lo han extramado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han cometido el asesinato del suicidio, que han hecho sinónimos la democracia y la anarquía, que no han querido obedecer al Gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una República traída legalmente por el concurso de nuestros adversarios, que gran mayoría de aquella Cámara; y para castigar tanta insensatez bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauración que optimizase por algún tiempo y deshonrase a esta generación viciada y demente.

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, decimos a los veteranos de la guerra civil, decimos a nuestros padres, que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos a aquellos que se llaman Bilbao, decimos a aquellos que se llaman Cenicero, decimos a aquellos que se llaman Ganceda, decimos a aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos: tuvisteis entusiasmo por la última representación de los Borbones; pues bien, aquí no puede volver, no

puede ser símbolo de guerra; venid aquí, defendad la República no más que como defensor de la Doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo, se extenderá sobre vuestras familias y será la providencia de vuestros hogares y la liberación de vuestros hijos.

Si no os acordáis de esto, si no os acordáis de esto, nosotros decimos también una cosa: si no os acordáis de esto, si no os acordáis de esto, la República de la dirección de la guerra, por circunstancias tan extrañas, la responsabilidad de la acción de la guerra cae en el partido republicano.

Ahora bien, el partido republicano que por una consecuencia insensata, con sus principios por una consecuencia insensata, se sitúa con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspensión temporal, brevisísima, el partido republicano debe consentir que la guerra avance; que la teocracia se desparta, que la Carlos pueda llegar hasta el trópico de Madrid; pues que es una guerra. Una guerra, sea algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento regular. No; la guerra es fuego, la guerra es desolación, la guerra es la violencia, la guerra es la muerte; la guerra es el incendio, y seríamos no hombres, sino monges, si no contestáramos a la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, a la sangre con la sangre, a la muerte con la muerte. (Gran es y repetidos aplausos.)

Y qué, señores diputados, ¿podéis añadir incremento dudar en daros a vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las Repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales con sus naturales gerarquías, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio a la popularidad que he tenido siempre, con el sentimiento de mi corazón herido y de mi ardientísimo patriotismo, os pido que no deis todos los medios de establecer la disciplina en el ejército y que pongáis en nuestras manos los medios de volver todo a vigor, toda su fuerza, todo su prestigio a la ordenanza.

Si, señores diputados, la abolición de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero a nadie se le ha ocurrido, absolutamente a nadie, a ninguna República del mundo, ni a las más democráticas (y si no, os cito Suiza y os cito los Estados Unidos), a nadie se le ha ocurrido decir y sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, qué es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra, que ha de ir precisamente a la muerte, y si no va a la muerte no cumple su destino, tenga a sus espaldas y como sanción de su vigor y de su fuerza establecida en todos los Códigos militares del mundo, sin excepción, la pena de muerte.

Pues qué, ¿es posible, señores diputados, consentir por un momento que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con más rigor la ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad (Grandes aplausos); se puea consentir, repito, por mucho tiempo que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que se dejen abandonados sus regimientos, que se grita por los soldados abajo las estrellas y los galones, que se entreguen los fusiles a los carlistas, que se desprede y se saque por los mismos elementos destinados a la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, preferan la facción a las tropas del Gobierno que Cabriety muera porque un coronel manda más que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la República para darse un barniz de civilización, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie? (Bien, bien.)

Oh! Eso no se puede consentir; yo desde el Gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuente si queréis; yo escuchad a la acusación y no me defendáis.

Si, señores diputados, disciplina en el ejército, y sabed que emplearemos sin crueldad todos los medios que conduzcan a conservar la disciplina en el ejército. Pero cómo se conserva y se aumenta este ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Cortes.

Y cómo estamos, me dirán las Cortes, de reserva? Hay síntomas que consuelan y que fortalecen. Acordados del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas: se reserva ahora no inspiran ese terror las reservas; no lo inspiran; y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energía de nuestros padres; este pueblo español que tiene y apomina la desigualdad, pero ama, como toda su raza la igualdad, va como todos sus hermanos grito y contento cuando no se llama por la fatalidad o por el privilegio a la reserva; va gozoso y contento, repito, a dar su vida por la salud de la patria.

Así sucede, señores diputados, que a esta hora existen 25.000 hombres en esta; así sucede, señores diputados, que en cuanto entraron en caja los soldados de la Coruña cogieron sus armas y al día siguiente salieron y derrotaron a los carlistas (Grandes aplausos); así sucede que la provincia de Huesca, perteneciente a ese antiguo pueblo de Aragón, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte) tanto nos toca; el campo cubierto está; pero el resto quiere ir también y tiene impa-

ciencia por ir también. (Grandes y prolongados aplausos.)

Hay, sin embargo, un síntoma terrible que yo no quiero agravar, porque no quiero agravar las penas que suelta muchas veces tener aimento, no solo en el aspecto del pueblo, sino en la injusticia de los poderes; hay el síntoma de que muchas familias riquísimas, suelen, para apartar a sus hijos de este deber, enviarlos a extranjero.

Pues bien, señores diputados; el Gobierno está decidido a traer aquí un proyecto de ley, porque está decidido a emplear todos los recursos de la guerra, imponiendo una contribución grave a esas familias que han mandado a sus hijos al extranjero con este pueril objeto. (Grandes y prolongados aplausos en todos los bancos de la Cámara.) Una voz: Que venga pronto ese proyecto. Mañana mismo. (Nuevos aplausos.) Ya le tan mos redactado; mañana mismo vendrá. (Se repiten los aplausos.)

No nos bastará; creemos que no ha de bastarnos, a pesar de todo, con los 30 000 hombres pagados; y para el caso de que necesitarámas más, pediremos hasta el total del cupo, en otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pie de guerra; se necesitan guardiasciviles, sedentarias en los pueblos de grande importancia; se necesita, como otra reserva nacional, una gran milicia, se necesita que esta milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del orden; se necesita que esta milicia imite la conducta de la milicia de la guerra civil. Se necesita que esta milicia no sea la milicia de un partido, porque no hay nada más tiránico que la milicia perteneciente a un solo partido; se necesita que esta milicia sea de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por el hogar, tienen igual interés por la libertad, tienen igual interés por la patria. Y aplicaremos con toda energía la ley que nos habeis dado; y organizaremos las milicias con arreglo a la ordenanza de 1822; y las movilizaremos, como hemos empezado a movilizar algunas en Andalucía, y las mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. (Aplausos.)

Y no se necesitan solo las milicias; se necesitan, señores, además de las milicias, de las reservas, de la disciplina y de la ordenanza, se necesitan que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares; se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos (Nutridos aplausos.)

Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fábricas de Alemania, de las fábricas de Inglaterra, de las fábricas de Francia; de la mucha artillería que hoy tienen relativamente a la que tenían en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al instinto, que la superioridad se imponga a la superstición; es necesario que la artillería moderna que combató admirablemente en la guerra civil, combata ahora también; es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representación de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y reorganizemos a nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio, que indudablemente la corrección de esta terrible guerra. (Aplausos.)

Y, señores diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí, que mientras combatimos aquí, los jefes pertenecientes a todos los partidos, desde un ilustre amigo el general Novallas hasta los que más comprometedos están con la antigua restauración borbónica, vayan todos a la guerra, dando éstos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia. (Bien, bien.) —El Sr. Novallas: Pido la palabra; porque, señores, cuando aquí discutian, cuando aquí contendian nuestros padres, todos absolutamente los generales de todos los partidos iban a la guerra. Pues se necesita que hoy vayan a la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, señores diputados, está resuelto a emplearlos a todos, con distinción de banderas políticas.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército está con la República; y el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramalea, y el ejército que combatió en Morella, y el ejército que combatió en Orcoyeta, jamás, jamás, jamás podrá volver sus bayonetas contra las instituciones modernas, contra las instituciones republicanas.

Ahora bien; además de esas leyes de conducta, ¿qué se necesita? Se necesita, señores diputados, que la Constitución y los derechos individuales no nos aten las manos completamente para arrancar de raíz el club jesuítico donde esta conspiración teocrática empieza. Por eso os traeremos también una ley pidiendo que se ponga en vigor la de orden público y que se declare toda la Nación amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscripciones para aumentar los carlistas y entregaries el juego de muchos trabajos.

Y nosotros, señores diputados, vamos a hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso: nosotros lo vamos a hacer pidiendo su venia al Congreso, pidiendo su sanción al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como yo enemigo de la igualdad, ahora puedo decir cómo yo he sentido siempre todas las violaciones a un individuo del derecho parlamentario, porque en algunas de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad y no me excuso, que yo no excuso ninguna responsabilidad.

Yo declaro firmemente que no usaré, que absolutamente no usaré de ninguna

medida extraordinaria, como no esté plena y legítimamente autorizada por las Cortes. Pero haré también otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme, si no me da la autoridad legal necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crisis porque ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad, e inmediatamente mandaré mi dimisión y la dimisión de todo este Gobierno al Presidente de esta Cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (Bien, bien.)

Ahora bien; ¿qué nos pide la opinión dentro? ¿Qué nos exige la Europa fuera? La Europa no reconocerá que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la República es aquí la legitimidad existente; la Europa no reconocerá que la República es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocerá que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la República sabe sacar los tributos que imponen las Cortes, disciplinar los ejércitos que llaman las leyes, sostener el orden, dar garantía a todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodía, ni la demagogia blanca que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar aquí deshonrar nuestra democracia. (Muy bien.)

Así es que orden se nos pide en el interior, orden en exterior. Pues bien; yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democracia; yo que siempre he defendido la República federal; yo que siempre he tenido en mi corazón un culto religioso a todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque la política no es nada más la transacción entre el ideal y la necesidad, lo que necesitamos es orden, autoridad, gobierno; y vosotros conseguís con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, orden y gobierno.

Cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habreis salvado vuestra honra, habreis salvado vuestra libertad, habreis salvado la honra de vuestros hijos, habreis salvado la civilización, y al mismo tiempo la República, siendo tan clara como nuestro sol y tan luminosa como nuestro cielo, se verá reconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del mundo. (Grandes, nutridos y prolongados aplausos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden de día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Se han las seis y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

El Ejemplo de la Coruña da noticia de un choque habido en el ferrocarril compostelano entre dos máquinas sobre el puente Ulla, resultando nueve heridos y añadiéndose que el maquinista perdió ambos brazos. En un periódico santiagués vemos afortunadamente desmentida la noticia de estas desgracias, aunque conviene en que hubo choque, y con tal motivo recomiendo a la empresa el mayor cuidado para evitar siniestros de tal naturaleza en una línea en visperas de abrirse al público.

Ha llegado a Madrid el Sr. Paul y Angulo.

El Sr. Castelar ha pensado en los generales Moriones y Martínez Campos para confiarles dos mandos de importancia en el Norte y en Cataluña respectivamente. ¿En cuánto no pensará el Sr. Castelar?

A unos 500 hombres se eleva el número de las fuerzas carlistas que recorren la provincia de Lugo.

Dícese que el 15 del corriente se abrirá el pago de la mensualidad de Agosto para las clases pasivas de Madrid.

De los mozos alistados en Córdoba para la reserva, resultan unos con menos edad de la que se requiere por la ley, y otros que pasan de ella.

En las estaciones del ferrocarril del Norte comprendidas entre Miranda y Castañón, no se admitían mercancías con destino a Lodosca por haberse cerrado por ahora todo servicio en esta última estación.

Nuestro corresponsal de Petin (Oronse) nos participa con fecha 5, que el 3 entró en la Rua de Valdebras la partida Saavedra, fuerte de 446 hombres, llevándose 400 y pico de rs. de la administración y trece cajas de cigarras, de los cuales distribuyeron algunos entre los mozos del pueblo.

Invitados los voluntarios por algunos mozos para que tomasen uvas de las viñas, no permitió el jefe que tomasen ninguna sin pagarlas antes.

Por lo demás no incoaron a nadie ni causaron el menor desmán, y si bien a su entrada en el mencionado pueblo produjo alguna alarma en un principio, esto cambió bien pronto, cambiándose en simpatías al ver el comportamiento de los carlistas, y sobre todo de su jefe el señor Saavedra, que es todo un caballero.

En la pasada guerra civil no penetraron nunca los carlistas en este valle, eminentemente liberal; pero hoy las cosas han cambiado, y Saavedra se hubiera paseado por él con toda libertad.

Ya han marchado a Salamanca los 79 mozos de la reserva de Béjar, a cada uno de los cuales da 4.000 reales el ayuntamiento de la suma que tenía presupuesta-

da para ayudar a su retención; si este sistema no hubiera sido abolido. Con este motivo advierte el Porvenir de Béjar que en Salamanca ha llegado a tal punto el escándalo en el reconocimiento de los mozos, que sólo 14, y de éstos no ve hospitalarios, habían sido declarados útiles.

Dice un periódico de Málaga que se calcula, según datos oficiales, nada menos que en seis millones y medio de reales el valor de los destrucos causados en la fortaleza de aquel castillo y de las municiones y efectos de guerra que del mismo se han extraído.

Una nueva escuadra inglesa, la del Canal, compuesta de cinco buques blindados ha llegado a Gibraltar.

El Gobierno inglés, ante la inminencia de un conflicto entre los cantonales y la escuadra británica, con motivo de sacar de Escocobras las fragatas *Almansa* y *Victoria*, parece que previno a aquella que á toda costa dejase muy alto su pabellón, arrojándose del arsenal y de las fragatas *Namancia*, *Telvan* y *Mendez Núñez*.

A este propósito respondió el orden de reforzar la escuadra inglesa con los cinco buques blindados del Canal de la Mancha.

El general Novallas parece que ha manifestado que despues de nombrado el nuevo ministro de la Guerra, pronunciará su último discurso en la Asamblea.

Parece que ha prevalecido en la nueva minoría la idea de no votar las autorizaciones para evitar que adquieran el carácter de leyes.

Sihemburgo, es cuasi seguro que con los diputados que ya hay en Madrid y los que se esperan muy en breve podrá darseles aquel carácter.

Esta semana deben llegar a Madrid veinte diputados próximamente afectos a la política del actual ministerio, con los cuales, si alguna debilidad se encontrara en individuos aislados, los amigos del Gobierno creen tener asegurado el triunfo en todas las cuestiones que presente a la deliberación de la Cámara el Sr. Castelar.

Una de las condiciones puestas por los comandantes de los buques extranjeros para la entrega de las fragatas *Victoria* y *Almansa* es, que haya 1.000 marineros disponibles para destinar quinientos de dotación a cada una de ellas.

Y esta condición de tan escasa importancia, no ha podido llenarse todavía, pues a pesar de haber dado órdenes a los comandantes de algunos puertos que reunan toda la marinería disponible, no se han podido mandar a Cádiz con aquel objeto más que 250 marineros. Esto da una triste idea de la situación de la armada.

Las últimas cartas de Cartagena dicen que raro es el día que no se cambian algunos disparos de cañón entre las tropas del general Martínez Campos y los fuertes de la plaza, sin resultado alguno por la distancia a que está colocado el campamento. Los insurrectos no temen el ataque por tierra, pues confían en que los tres castillos que guardan la población, son inexpugnables, a no dividirse los que defiendan aquellas fortalezas; pero piensan con verdadero terror en el día que se presenten en las aguas del puerto un par de buques acorazados, mandados por generales españoles, con intención de bombardear la ciudad.

No es cierto que entre los sublevados surjan disidencias, pues comprenden ellos que unidos nada ó poco tienen que temer de las tropas de línea, y esperan que pasará algún tiempo antes de que puedan ser atacados por mar.

Todos los días se ejercitan en tirar al blanco con los cañones, y tienen emisarios en Murcia y en casi todas las poblaciones del canton, que detienen a los fugitivos y les hacen regresar a Cartagena de nuevo.

Continúan las correrías hacia las poblaciones cercanas en busca de víveres, y la moneda que acuña la fábrica tiene la mayor cantidad de plata posible, con objeto de que circule fácilmente y se tome con daseo. Cada duro tiene el valor de 24 rs.

Es seguro que los generales Martínez Campos y Moriones pasarán a operar contra los carlistas en Cataluña y Navarra respectivamente.

Anochá se observaba una gran carencia de noticias en los centros oficiales. De guerra civil especialmente no hemos podido ver despacho alguno.

Existe el proyecto de restablecer las direcciones generales de las armas, si bien creemos que esto no se verificará por el pronto.

Desde hace bastante tiempo venia indicándose la posibilidad de que ingresaran en nuestro ejército oficiales alemanes. Hoy sabemos, por una comunicación del representante de España en Viena, que son varios los oficiales prusianos que desean pasar al ejército de España.

Hay se dará cuenta en las Cortes del nombramiento del general Sánchez Brégu para la cartera de guerra.

Hoy deben celebrarse una entrevista, que se cree sea muy importante, el Presidente del Poder ejecutivo, Sr. Castelar, y un general conservador muy conocido, que algunos sospechan pueda ser el duque de la Torre. De esta conferencia usará probablemente un principio de buena armonía y mútua auxilio entre los vencidos y los vencedores del 23 de Abril.

El coronel de artillería Sr. Mazona se ha hecho cargo del mando de la artillería de Irun, como comandante militar que es de aquella plaza.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Proto y S. Jacinto hermanos mrs.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	12 30 n.	2 30 m.
— id. 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

**NODRIZA.**  
Ana Maria Perez, viuda, de 33 años, leche de nueve meses, desea criar para casa de los padres. Vive parroquia de S. Andrés, calle de Angelicos, núm. 5. 8-1

**Ocupacion util.**  
Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 14 á 16 años, trabajador y con personas que le garanticen.

**JABON BALSAMICO (B. D.) de Brea de Noruega.**  
Tónico, refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs.  
H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante. 108-7

**WENNISA**  
Cura las inflamaciones de las más violentas afecciones de mucosa.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Deposito en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Móstoles, 21, pta. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Plateria, 63.

**PAPLETAS DE DEFUNCION.**  
Precios de insercion en este diario.  
Papeletas 4 l columna. . . 30  
Id. á 2 id., apaisadas. . . 60  
Id. á 2 id., largas. . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

**Baños de Archena.**  
Descripción serio-humorística, por Homocidam.  
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti.**  
Se vende un ejemplar; se dará razon en la imprenta de este periódico.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**  
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evolucion.

**El Amigo de Confianza.**  
tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.  
Punto de venta en Murcia, redaccion de LA PAZ.

**GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos.**  
se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# LA PAZ DE MURCIA, DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los dias por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipacion las noticias de mas interés de cada dia.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semanal, de funciones religiosas, con mas extension que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo dia que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripcion de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripcion: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de insercion: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 cmos.  
Parte de defuncion, á 25 cmos.  
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 cmos.  
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 cmos.  
Parte de nacimiento, á 25 cmos.  
Féas de vida, á 25 céntimos.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

Letras en blanco para giro  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS, para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 21 del actual el magnifico vapor de 3,000 toneladas **Pó**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesia.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.  
Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.  
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, póricos Xifré, 10; bajos, Barcelona. 3-1

## ELIXIR DEL D<sup>R</sup> GUILLIÉ,

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACEUTICO, CALLE DE GRENELLE-S-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-flémático y anti-bilioso del doctor Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz con ra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc. etc.

IMPORTANTE: M. Paul Gage compró en 1839 la parte elixir que pertenecía á su predecesor M. Oulés y en 1867 la parte que exotaba M. Dupont.  
Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento. Precio 16 rs. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. L. Serrano.

## PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapera, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.	Jarabe de la India.
Cápsulas é inyeccion de málico.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Cigarrillos de cannabis indic; anti-tiasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Fosfato de hierro soluble de Lerax.	Pildoras y ungüento Holloway.
Gazeol; específico contra la coqueluche.	Pomada de la viuda de Farnier.
Inyeccion Brou.	Vino de quina ferruginoso al malaga.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

## Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresion se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera, entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscriben, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Bombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte derado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.